



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE HUESCA

#### RECURSOS HUMANOS

1347

#### ANUNCIO

RESOLUCIÓN núm. 1352/2021, de fecha 6 de abril de 2021, relativa a la cobertura en propiedad, por turno libre, mediante el sistema de oposición, de tres plazas de Bombero vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición para la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Bombero vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en el Palacio de Congresos, sito en Avda. de los Danzantes s/n, de Huesca.

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo azul. Asimismo, deberán llevar mascarilla por seguridad.

Los opositores, los miembros del Tribunal y el personal de apoyo se ajustarán al "Protocolo de actuación para la celebración de pruebas selectivas aprobado conforme a las recomendaciones de las autoridades sanitarias frente al covid-19" aprobado por el Ayuntamiento de Huesca y publicado en la web municipal y sede electrónica para conocimiento de los interesados.

**SEGUNDO.-** Determinar la distribución de los opositores de la convocatoria mencionada, de la siguiente forma:

PUERTA	OPOSITORES	OPOSITORES	TOTAL
1	(1) Abad Peyrona Roberto	(100) Delgado Gil Rafael	100
2	(101) Delgado Gutierrez Ruben	(200) Liñan Perez Pablo	100
3	(201) Litarte Belda Jose M	(300) Puyol Cáceres Francisco Javier	100
4	(301) Queija Rodriguez David	(396) Zurzo Baena José Antonio	96

Las puertas de acceso, estarán abiertas desde las 10:30 horas. No se procederá a llamamiento único, realizándose la entrada conforme vayan llegando los opositores.

**TERCERO.-** Recordar a todos los opositores la necesidad de abstenerse de acudir al examen si presentan síntomas compatibles con COVID-19 o que hayan tenido contacto estrecho con persona sintomática.

**CUARTO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca ([www.huesca.es](http://www.huesca.es))

Huesca, 6 de abril de 2021. El Alcalde, Luis Felipe Serrate.